INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
Nº CMP-MC-02-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA., está interesado en recibir propuestas, para seleccionar de acuerdo con: Constitución Política, la Ley 80 de 1993, La ley 1150 de 2007, el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, *Transparencia en contratación de mínima cuantía*, que Adiciona el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, y los artículos 2.2.1.1.2.1.1. Y 2.2.1.2.5.1., al 2.2.1.2.1.5.4., del Decreto No. 1082 de 2015, que establece el procedimiento de selección para la celebración de contratos de Mínima Cuantía, las normas civiles y comerciales y las demás normas concordantes y complementarias aplicables, y lo previsto en el presente Pliego de Condiciones, al contratista para **"ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA BIOMÉTRICO, Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PUERTA DE ACCCESO A PLENARIA Y SISTEMA DE EMERGENCIA"**

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Siendo las 8:30 a.m. del día 12 de marzo de 2024, en la Oficina Jurídica del **CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA**, se reunieron los integrantes del Comité Evaluador, con el fin de llevar a cabo el proceso de evaluación y calificación de las propuestas presentadas dentro del Proceso de Contratación por Invitación Pública de Mínima Cuantía Nº 02 de 2024.

En la hora indicada para el cierre del proceso, presentación de propuestas y apertura de ofertas, se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	NOMBRE PROPONENTE	NIT	VALOR TOTAL PROPUESTA
1	GRUPO CONEXION COLOMBIA SAS	900.931.298-7	$ 9.109.000
2	SMARTY COLOMBIA S.A.S.	900249549-6	$ 12.884.487
3	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901406206-2	$ 9.921.054

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA EL PROPONENTE CON MENOR VALOR – Persona jurídica GRUPO CONEXION COLOMBIA SAS

CAPACIDAD JURÍDICA	ACREDITACIÓN	CUMPLE /NO CUMPLE
Carta de presentación	El proponente aporta carta de presentación de la propuesta.	cumple
Mayoría de edad	No aporta cédula de ciudadanía representante legal.	No Cumple
Actividad comercial	Se aporta cámara de comercio que refiere como objeto social, entre otras, "Instalación de circuitos cerrado de monitoreo de televisión para brindar seguridad a privados o público,	Cumple
Calidad del representante legal	Se tiene por acreditada la condición de representante legal	Cumple
Facultad para contratar del representante legal	No se señalan limitantes en las facultades del representante	Cumple

	legal para contratar respecto a este proceso	
Ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona natural para contratar con el Estado	Se aporta certificado de antecedentes disciplinarios del proponente y del representante legal, certificado de antecedentes fiscales del proponente y del representante legal, certificado de antecedentes judiciales del representante legal y certificados de medidas correctivas del representante legal.	Cumple
Certificado de pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales	Se aporta certificado de encontrarse al día en las obligaciones con el sistema de seguridad social y parafiscales, no aporto documentos del contador (cedula, tarjeta profesional y certificado de la junta central de contadores).	No Cumple
Situación militar definida	El proponente NO aporta libreta militar.	No Aplica
Registro único tributario	Se aporta registro único tributario	Cumple
Compromiso anticorrupción	El proponente aporta compromiso anticorrupción debidamente suscrito	Cumple

CAPACIDAD TÉCNICA	**ACREDITACIÓN**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Permanencia en el mercado	La persona jurídica anexa certificado de existencia y representación legal donde consta la permanencia en el mercado.	Cumple
Establecimiento de comercio	El proponente debe acreditar tener un establecimiento de comercio debidamente registrado en el área metropolitana que permita cumplir el objeto contractual.	No Cumple
Experiencia	Se aporta certificado emitido por INFORTEC. que hace constar que el proponente ejecutó contrato por valor de $19.838.650 cuyo objeto contractual tiene relación con el presente proceso, de PROTEVIS que hace constar que el proponente ejecutó contrato por valor de $122.768.500 cuyo	Cumple

	objeto contractual tiene relación con el presente proceso	

VALOR PROPUESTA IVA INCLUIDO	**$9.109.000**

El proponente **GRUPO CONEXION COLOMBIA SAS,** no cumple los requisitos exigidos en el pliego de condiciones por consiguiente no queda habilitado jurídicamente para el proceso de la mínima cuantía CMP-MC-02-2024.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA EL PROPONENTE CON MENOR VALOR – Persona jurídica CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS

CAPACIDAD JURÍDICA	ACREDITACIÓN	CUMPLE /NO CUMPLE
Carta de presentación	El proponente aporta carta de presentación de la propuesta.	cumple
Mayoría de edad	No aporta cédula de ciudadanía representante legal.	No Cumple
Actividad comercial	Se aporta cámara de comercio que refiere como objeto social, entre otras, "Mantenimiento, reparación, suministro e instalación especializada de equipos eléctricos, industriales, tecnológicos, redes y acometidas eléctricas.,	Cumple
Calidad del representante legal	Se tiene por acreditada la condición de representante legal	Cumple
Facultad para contratar del representante legal	No se señalan limitantes en las facultades del representante legal para contratar respecto a este proceso	Cumple
Ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona natural para contratar con el Estado	Se aporta certificado de antecedentes disciplinarios del proponente y del representante legal, certificado de antecedentes fiscales del proponente y del representante legal, certificado de antecedentes judiciales del representante legal y certificados de medidas correctivas del representante legal.	Cumple
Certificado de pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales	Se aporta certificado de encontrarse al día en las obligaciones con el sistema de seguridad social y parafiscales, no aporto documentos del contador (cedula, tarjeta profesional y certificado de la junta central de contadores).	No Cumple
Situación militar definida	El proponente NO aporta libreta militar.	No Aplica
Registro único tributario	Se aporta registro único tributario	Cumple

Compromiso anticorrupción	El proponente aporta compromiso anticorrupción debidamente suscrito	Cumple

CAPACIDAD TÉCNICA	**ACREDITACIÓN**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Permanencia en el mercado	La persona jurídica anexa certificado de existencia y representación legal donde consta la permanencia en el mercado.	Cumple
Establecimiento de comercio	El proponente debe acreditar tener un establecimiento de comercio debidamente registrado en el área metropolitana que permita cumplir el objeto contractual.	No Cumple
Experiencia	Se aporta certificado emitido por RANGUA. que hace constar que el proponente ejecutó contrato por valor de $96.000.000 cuyo objeto contractual tiene relación con el presente proceso,	Cumple

El proponente **CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS,** no cumple los requisitos exigidos en el pliego de condiciones por consiguiente no queda habilitado jurídicamente para el proceso de la mínima cuantía CMP-MC-02-2024.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA EL PROPONENTE CON MENOR VALOR – Persona jurídica SMARTY COLOMBIA S.A.S.

CAPACIDAD JURÍDICA	**ACREDITACIÓN**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Carta de presentación	El proponente aporta carta de presentación de la propuesta.	No Cumple
Mayoría de edad	No aporta cédula de ciudadanía representante legal.	No Cumple
Actividad comercial	Se aporta cámara de comercio que refiere como objeto social, entre otras, "suministro, diseño, construcción y mantenimiento de obras asociadas a televisión por cable, redes telefónicas, electricidad, fibra Óptica, circuitos cerrados de televisión, seguridad electrónica, gas domiciliario, obras civiles en general, redes de cableado estructurado, redes de banda anc.	Cumple
Calidad del representante legal	Se tiene por acreditada la condición de representante legal	Cumple
Facultad para contratar del representante legal	No se señalan limitantes en las facultades del representante	Cumple

	legal para contratar respecto a este proceso	
Ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona natural para contratar con el Estado	Se aporta certificado de antecedentes disciplinarios del proponente y del representante legal, certificado de antecedentes fiscales del proponente y del representante legal, certificado de antecedentes judiciales del representante legal y certificados de medidas correctivas del representante legal.	Cumple
Certificado de pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales	Se aporta certificado de encontrarse al día en las obligaciones con el sistema de seguridad social y parafiscales, se aporta documentos del contador.	Cumple
Situación militar definida	El proponente NO aporta libreta militar.	No Aplica
Registro único tributario	Se aporta registro único tributario	Cumple
Compromiso anticorrupción	El proponente aporta compromiso anticorrupción debidamente suscrito	Cumple

CAPACIDAD TÉCNICA	**ACREDITACIÓN**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Permanencia en el mercado	La persona jurídica anexa certificado de existencia y representación legal donde consta la permanencia en el mercado.	Cumple
Establecimiento de comercio	El proponente debe acreditar tener un establecimiento de comercio debidamente registrado en el área metropolitana que permita cumplir el objeto contractual.	Cumple
Experiencia	Se aporta certificado emitido por CONCEJO PEREIRA. que hace constar que el proponente ejecutó contrato por valor de $2.360.960 cuyo objeto contractual tiene relación con el presente proceso, Se aporta certificado emitido por Municipio de Pereira que hace constar que el proponente ejecutó contrato por valor de $141.497.355 cuyo objeto contractual tiene relación con el presente proceso	Cumple

El proponente **SMARTY COLOMBIA S.A.S.** identificado con **NIT** 900249549-6, debe subsanar la cedula de ciudadanía del representante legal y carta de presentación de la oferta, por la cual se le dará el término de un día hábil para que subsane los requisitos correspondientes y así quedar habilitado jurídicamente de acuerdo al pliego de condiciones frente al proceso de mínima cuantía CPM-MC-02-2024

Para constancia se firma por quienes intervinieron en el Comité de Evaluación del Proceso de Invitación de Mínima Cuantía Nº 02 de 2024.

En la ciudad de Pereira a los doce (12) día del mes de marzo de 2024.

MARCO ANTONIO ECHEVERRI MAURY
Secretario General

ANGELA PATRICIA GARZON GARCIA
Asesor jurídico externo

GLORÍA PATRICIA DÍAZ BOTERO
Profesional Universitaria del Área Financiera

SERGIO MARTINEZ LOPEZ
Asesor jurídico externo